

**Proyecto/Guía docente**

Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Materia	TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Módulo	PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Titulación	Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
Plan	566	Código	52684
Periodo de impartición	ANUAL	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Mari Luz Garrán Antolínez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	luz.garran@uva.es		
Departamento	Didáctica de la Lengua y la Literatura		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Trabajo Fin de Máster supone la realización de un proyecto, memoria o estudio, en el que se aplican y desarrollan los conocimientos adquiridos en el Máster.

Deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos dentro del área de Lengua Castellana y Literatura, teniendo en cuenta el carácter profesional de este Máster y su orientación a formar a los alumnos para ejercer la docencia de esta área en los diferentes ámbitos de la enseñanza no universitaria.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se fundamenta en el conjunto del posgrado, tanto en el módulo genérico como en las asignaturas del módulo específico y en la realización del Prácticum.

Las enseñanzas de todos los Módulos de los que consta el Máster deberán conducir a proporcionar al alumno los conocimientos y herramientas necesarias para la elaboración de un TFM dotado de originalidad y en el que muestre todas las aptitudes necesarias para enfrentar con solvencia las tareas propias de un profesor de los niveles no universitarios de enseñanza.

1.3 Prerrequisitos

El estudiante debe haber superado positivamente el resto de las materias de las que consta la especialidad de Lengua Castellana y Literatura del Máster de Profesorado de Enseñanza Secundaria.

2. Competencias

2.1 Generales

- G.1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como los conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- G.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- G.5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- G.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- G.7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- G.8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- G.9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- G.10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- G.11. Informar y asesorar a las familias sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

2.2 Específicas

- E.E.1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- E.E.2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- E.E.3. Conocer contextos y situaciones en las que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- E.E.6. conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- E.E.7. Transformar los currículos en programas de actividades y trabajo.
- E.E.8. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- E.E.9. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y valore las aportaciones de los estudiantes.
- E.E.10. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- E.E.11. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo,



- E.E.12. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- E.E.13. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- E.E.14. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
- E.E.15. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.





3. Objetivos

La finalidad de la asignatura debe estar de acuerdo con los objetivos generales del Máster de Profesorado de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias del Máster y que le capacitan para iniciar su actuación como docente de su especialidad en un centro de educación no universitaria.

El Trabajo Fin de Máster deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno teniendo en cuenta el carácter especializado de este y su orientación a la especialización profesional como docentes.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

El TFM ha de ser original e inédito y debe ser realizado de manera individual por cada estudiante bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente tutor de universidad. Estará concebido de forma que pueda ser realizado por el alumnado en un número de horas no superior a 150, correspondientes a los 6 ECTS que tiene asignado en el Plan de Estudios.

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE

- 1) El estudiante debe pensar y actuar de forma independiente, si bien debe tomar en cuenta los comentarios del tutor, que ha de ser guía o facilitador del trabajo.
 - 2) Debe informar regularmente a su tutor y mantenerse en contacto con él.
 - 3) El estudiante debe preparar su trabajo en el formato establecido.
 - 4) El trabajo debe estructurarse adecuadamente según los objetivos establecidos.
 - 5) El estudiante debe cumplir los plazos establecidos.
- El estudiante debe presentar adecuadamente y en plazo el trabajo ante la comisión evaluadora.

ASIGNACIÓN Y FUNCIONES DEL TUTOR

- 1) Cada TFM tendrá asignado un profesor tutor, entre los profesores que imparten docencia en la especialidad correspondiente.
- 2) El tutor debe proporcionar guía, consejo y apoyo al estudiante.
- 3) La iniciativa en el progreso del trabajo debe ser tomada por el estudiante.
- 4) Las reuniones con el tutor deben ser preparadas con antelación por parte del estudiante.
- 5) La función fundamental del tutor es guiar y facilitar el trabajo del estudiante.
- 6) El tutor debe facilitar orientaciones al estudiante y pautas para la elaboración y desarrollo del trabajo. Debe realizar una crítica constructiva del mismo y aclarar las dudas que se planteen.
- 7) Debe leer y valorar los borradores o documentos redactados por el estudiante.
- 8) Debe procurar que los objetivos inicialmente establecidos sean alcanzados en el tiempo fijado y decidir, tras la valoración del trabajo realizado, sobre la autorización de su presentación.

ADJUDICACIÓN DE TEMAS Y TUTORES

- El Comité Académico de Especialidad expondrá ante los alumnos un listado con las líneas ofrecidas para la realización del TFM.
- La adjudicación del TFM deberá realizarse cada año antes de la finalización del primer trimestre del Máster. Como norma general, en los 20 días inmediatamente posterior a la publicación de los temas por el Comité de especialidad.
- Se reunirá en un listado el nombre del alumno, el título del TFM y el nombre del profesor tutor.
- El alumno que quiera cambiar de TFM o de tutor, deberá renunciar primero a la adjudicación que tenga mediante escrito motivado y dirigido al Coordinador de la especialidad del Máster.
- La adjudicación del TFM y tutor tendrá una validez máxima de dos cursos académicos.

5. Estructura del TFM

APARTADOS

- Justificación de la relevancia del tema elegido. Fundamentación teórica y antecedentes.
- Diseño del estudio realizado: Se describirá el progreso seguido para el estudio de la situación del tema elegido en el centro.
- La situación del centro: problemas, fortalezas, modo en que aborda, iniciativa anteriores o propuestas futuras, perspectiva de los implicados, necesidades que plantea, etc.
- Deben citarse las fuentes de las que se extraen los datos.
- Conclusiones e implicaciones: Reflexiones sobre la situación analizada procurando conectar con la fundamentación teórica y los antecedentes.
- Propuesta o propuestas de intervención o innovación para la mejora de la situación analizada en el contexto del centro de prácticas.

REQUISITOS FORMALES

- a) Dimensiones: A4 (210x297 mm)
- b) Extensión: En este caso, aunque el reglamento de elaboración del TFM del Máster de Profesorado de Enseñanza Secundaria, aprobado en su día, recomienda una extensión de entre 25 y 40, el reglamento general de TFM de la UVa publicado en el BOCYL del 20 de febrero de 2012 otorga al Comité de Especialidad la facultad de introducir modificaciones, de acuerdo con las necesidades específicas de cada una de ellas.
El Comité de Especialidad de Lengua Castellana y Literatura recomienda que el TFM tenga una extensión mínima de 40 páginas.
- c) Tipo de letra: Times New Roman o Garamond, tamaño 11 o 12 puntos.
- d) Márgenes: Superior 2,8 cms, Inferior 2,5 cms, Izquierdo 3 cms, Derecho 3cms.
- e) Interlineado: Espacio y medio
- f) Título de los Capítulos: Times o Garamond, tamaño 20, negrita, mayúscula, alineación centrada.
- g) Título de los epígrafes: Para los epígrafes nivel 1. Times New Roman o Garamond, tamaño 12 puntos, negrita, minúscula, alineación izquierda con un salto de tabulador. Para los epígrafes de nivel 3, Times New Roman o Garamond, tamaño 12 puntos, negrita, minúscula, alineación izquierda con un salto de tabulador.
- h) Cuadros, diagramas, gráficos y figuras: Las figuras aparecerán insertadas en el texto de manera centrada y con un pie de figura informativo.
- i) Listado de referencias bibliográficas. Se utilizará la normativa APA.

ASPECTOS DE REDACCIÓN

- El Trabajo de Fin de Máster deberá estar acorde con los aspectos de corrección estilística y de redacción de un futuro profesional de la enseñanza de la lengua española y su literatura.
- Contará con un índice bien estructurado y coherencia en su desarrollo. Tendrá una distribución equilibrada entre las distintas partes.
- Se cuidará la ortografía y la puntuación.
- Se emplearán correctamente los términos y conceptos de la ciencia lingüística, del ámbito literario y aquellos elementos de la didáctica de estas materias.
- Las citas procedentes de las distintas referencias bibliográficas deben marcarse de manera correcta y con claridad.

ASPECTOS DEL CONTENIDO

- El TFM mostrará una adecuación entre contenidos, actividades y el nivel curricular elegido. Se tomarán en cuenta las competencias generales y las específicas del título.
- El alumno deberá delimitar claramente el tema y los objetivos tanto los generales como los específicos.
- Tendrá que hacerse hincapié en señalar aquellos aspectos que supongan una aportación original y un cierto grado de innovación educativa.
- Será imprescindible desarrollar un espíritu crítico y dejar constancia de esa crítica en los distintos apartados del desarrollo del contenido del TFM.

6. Métodos docentes y principios metodológicos

- Se elegirá una metodología de trabajo, acorde con el desarrollo de los contenidos.
- Las conclusiones deberán recoger aquellos aspectos que supongan una verdadera aportación del TFM al avance del tema elegido y desarrollado.
- La bibliografía elegida tiene que ser pertinente y completa.
- Los datos que se manejen tendrán que ser los más adecuados para desarrollar el contenido y deberán ser suficientes para alcanzar los objetivos propuestos.



7. Exposición oral

- En la exposición oral de la defensa del TFM ante el tribunal nombrado por el Comité Académico de la Especialidad y ratificado por el Servicio de Posgrado, el alumno deberá ajustarse al tiempo asignado.
- La exposición se hará en los términos correspondientes al registro académico.
- El alumno cuidará el vocabulario, de forma que sea lo más preciso posible y posea la riqueza que corresponde a un trabajo de futuros profesionales de la enseñanza.
- La entonación y la pronunciación serán correctas y adaptadas al contexto académico del acto de defensa.

8. Posibles propuestas para desarrollar en el TFM

El TFM puede ser realizado sobre un tema propuesto por el estudiante, previa autorización de la Comisión Académica de la especialidad correspondiente.

TRES OPCIONES DIFERENCIADAS SOBRE LAS QUE PUEDE GIRAR EL CONTENIDO DEL TFM:

1) Diseño de una programación de una asignatura de la especialidad cursada para un curso escolar: Contextualización de la programación.

Justificación de la programación elaborada a base de criterios disciplinares, psicopedagógicos, didácticos y curriculares.

2) Estudio de alguno de los grandes temas educativos en el contexto del centro de prácticas.

El alumno estudiará alguno de los temas educativos en el contexto del centro en el que realizó las prácticas.

Recurrirá a la información recabada para la realización de los informes de prácticas. Su propia observación durante su estancia en el centro, la información proporcionada por miembros de la comunidad escolar de ese centro mediante entrevistas formales, encuestas o charlas informales, documentos del centro, memorias, etc.

Se trata de describir, analizar y reflexionar sobre la situación del centro. El alumno tratará de extraer implicaciones de su estudio que puedan mejorar la enseñanza/aprendizaje.

Se partirá de una base teórica sobre el tema elegido:

- Atención a la diversidad
- Motivación e intereses del alumnado y su relación con el currículo
- Implicación de las familias en la educación de los hijos/hijas.
- Prácticas culturales, de ocio y valores en los adolescentes o jóvenes
- Relaciones sociales entre adolescentes o jóvenes
- La educación intercultural
- Fracaso escolar y exclusión social
- Educación ética, cívica y ciudadana
- Incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza

3) Diseño de un proyecto de innovación docente o investigación educativa

Diseño y desarrollo total o parcial de un sencillo proyecto de innovación o investigación educativa que procure una mejora en el marco concreto de la especialidad cursada, incluyendo la elaboración o validación de materiales didácticos.

Dentro de cada tema, el alumno podrá acotar una parcela donde centrar su trabajo.

También podrá seleccionar otro tema distinto a los enumerados.

9. Líneas del TFM

Se expondrán a los alumnos en el comienzo del Módulo Específico.

10. Rúbrica de evaluación del TFM

**GUÍA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE PROFESOR DE ESO, BACH,
 FP, EOI
 ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

ALUMNO:
TÍTULO TFM:

A) ASPECTOS FORMALES	SÍ	EN PARTE	NO	OBSERVACIONES
1 El trabajo es correcto en los siguientes aspectos, acorde con un futuro profesional de la enseñanza de la lengua materna y, en su caso, de la enseñanza de esta lengua a hablantes con otra lengua materna (EL2): Orden: Índice bien estructurado y coherencia en su desarrollo Extensión: Equilibrio entre las distintas partes del Trabajo Fin de Máster Redacción: Estilo ágil, claro y bien conformado en sus enunciados Ortografía y Puntuación: Corrección en el uso de ambos aspectos en la elaboración de un texto				
2 Se emplea el lenguaje de la especialidad de manera precisa de acuerdo con el tema elegido para el TFM: Términos y conceptos de Lingüística (en su caso) Términos y conceptos de Literatura (en su caso) Conceptos de pedagogía y didáctica de la Lengua y/o la Literatura aprendidos y utilizados con oportunidad				
3 Se utiliza un número suficiente y adecuado de auxiliares gráficos: Esquemas, diagramas, gráficas, tablas, ilustraciones Valoración de la presencia de otros recursos pertinentes para correcto desarrollo y consecución de los objetivos fijados				

B) ASPECTOS DEL CONTENIDO	SÍ	EN PARTE	NO	OBSERVACIONES
4 Adecuación entre contenidos, actividades y el nivel curricular elegido				
5 Se delimita claramente el tema y los objetivos Objetivos generales Objetivos específicos				
6 Se señala bien la aportación específica que supone el trabajo Grado de originalidad del trabajo Nivel de innovación educativa				



7 Se muestra capacidad crítica en el tratamiento del tema				
8 Se reconocen y exponen con claridad las posibles limitaciones del trabajo				
9 Se toma en cuenta el contexto específico del Máster en el que se realiza el TFM				
Competencias Generales Competencias Específicas				
C) ASPECTOS METODOLÓGICOS				
10 La metodología propuesta es la más adecuada para el desarrollo del tema				
11 Se advierte un manejo hábil de la metodología empleada				
12 Se advierte un ordenamiento lógico y coherente de las ideas: figuran introducción, desarrollo y conclusiones, de acuerdo con los objetivos fijados				
13 Las conclusiones que extrae se rigen por la lógica y la pertinencia				

D) ASPECTOS BIBLIOGRÁFICOS	SÍ	EN PARTE	NO	OBSERVACIONES
14 Se selecciona la bibliografía pertinente				
15 Se lleva a cabo un análisis suficiente de los antecedentes del tema				
16 Se dan referencias exactas y las citas son correctas				
17 Se indica de modo explícito si es reproducción o paráfrasis				
18 Se utiliza bien el sistema de citas				
E) DATOS	SÍ	EN PARTE	NO	OBSERVACIONES
19 Se aplica el método correcto de obtención de datos				
20 Son suficientes los datos				
21 Se presentan adecuadamente los datos				
22 Son contrastables los datos: puede comprobarse su exactitud y autenticidad				

F) EXPOSICIÓN ORAL	SÍ	EN PARTE	NO	OBSERVACIONES
23 Adecuación al tiempo fijado				
24 Uso del registro académico				
25 Orden y claridad expositiva				
26 Riqueza léxica				
27 Corrección sintáctica				
28 Entonación y pronunciación				

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Lectura y defensa oral del TFM
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Lectura y defensa oral del TFM

11. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Tutorías individuales	30	Consulta de materiales	45
Revisión de la redacción	30	Redacción de los capítulos	45
Total presencial	60	Total no presencial	90

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL		
Informe del tutor sobre la actitud del alumno en la elaboración del trabajo	50%		
Lectura y defensa oral del TFM	50%		

